UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Diana Paola González García

C.C. No. 35.535.123

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UUD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990,

República de Colombia

Folio 876 del Libro de Registro No. 003
Bogotá, 7 de Junio de 2013.

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA

C.C. No. 35.535.123 de Facatativa

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Postgrado

Fusagasugá (Cundinamarca) 27 de marzo de 2009
Registro ESAP No. 2009 - 16721
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anotado al Folio 124, Libro 10

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN NO.11153 DE 1978, Y UNIVERSIDAD
RESOLUCIÓN NO. 327 DE 1997 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE:

DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA

C. C. No. 35.535.123 Expedida en Facatativá

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO AMBIENTAL

DADO EN BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 29 DE JULIO DE 2005

RECTOR

PRESIDENTE DEL CLAUSTRO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Esta copia coincide con el ORIGINAL que se presentó para su cotejo.
16 DIC 2005
NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C.
ENCARGADO

REGISTRO: 0641 FOLIO: 0011 LIBRO DE REGISTRO: 8A

03036 - 062

THOMAS GREG & SONS

Certificate SGS/SSC/AIIntegral/ 002070/P/32906

Diana Paola González García

has successfully completed the

Auditor Interno Integral ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Held in Bogotá, Colombia

On the 23/08/2010-02/09/2010
32 hours

Angélica Proaño
Tutor Course

By/ Julián Bedoya M.

Julián Andrés Bedoya Montenegro – Training Operations Coordinator

SGS COLOMBIA S.A., Systems Services Certification
Carrera 16A No. 78-11 Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Telefono: +57 1 6069292, Fax:+57 1 6359252/8394
www.sgs.co, www.sgs.com.co

017198 12AGO,2010 SGSCOL

graphic design atelier roger pfund printed by orell füssli security printing ltd switzerland

Certificate SGS/SSC/GPMC/ 000570/F/8572

Diana Paola González García

has attended the

Gestión por Procesos y Mejora Continua

Held in Facatativa, Colombia

On the 29/10/2007-30/10/2007

Luis Eduardo Medina

Tutor Course

By/_____

Alvaro Bendeck - Manager Sector

SGS COLOMBIA S.A., Systems Services Certification
Carrera 16A No. 78-11 Piso 3, Bogota D.C., Colombia
Telefono: +57 1 6069292, Fax:+57 1 6359252/8394
www.sgs.co, www.sgs.com.co

graphic design atelier roger pfund printed by orell füssli security printing ltd switzerland

Certificación No.165

EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DIANA PAOLA GONZÁLEZ GARCÍA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **35535123** de FACATATIVÁ**,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.7504410 16 de febrero de 2025

Objeto: Prestar temporalmente los servicios profesionales para la verificación de los proyectos que le sean asignados, del proceso "Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales" de la Regional Cundinamarca del SENA.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses y doce (12) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 17 de febrero de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2025

Valor: $48.256.000 Cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil pesos m/cte

Forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($48.256.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.856.000). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.640.000) cada uno.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 2. Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ética de este servicio misional y en la Ley. 3. Asegurar la gratuidad del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases, así como dar cumplimiento a los lineamientos y directrices institucionales de este servicio misional del SENA. 4. Colaborar en la realización de verificaciones a los proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales desarrollados en los centros de formación. 2. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse, relacionada con verificaciones

de competencias laborales y el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, con el fin de procurar su unidad técnica a nivel nacional. 3. Acompañar la implementación de las acciones correctivas derivadas de las verificaciones. 4. Apoyar en el registro de los informes correspondientes a la verificación de los proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en el Sistema de Información DSNFT. 5. Contribuir a la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la verificación de proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. 6. Asistir en la socialización trimestral de los resultados de las verificaciones a los actores del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del centro de Formación. 7. Contribuir con el cierre oportuno de los informes de verificación de proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 07 días del enero de 2026.

JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO

Firmado digitalmente por JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO
Fecha: 2026.01.07 16:06:00 -05'00'

Javier Ricardo Jiménez Rincón
Director (e) Regional Cundinamarca

Reviso: Maritza Velasco Diaz/Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Bogotá D.C., Julio 11 de 2024

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente, BOING MARKETING S.A.S., certifica que:

La señora DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía 35.535.123 de Facatativá, laboró en nuestra agencia en 2 periodos así: desempeñando el cargo de EJECUTIVA DE PROYECTOS, desde el 08 de octubre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022 y desde el 05 de enero de 2023 hasta el mes 31 de marzo de 2024, a partir del 01 de abril de 2024 se desempeñó como COORDINADORA EJECUTIVA DE PROYECTOS hasta la fecha de su retiro voluntario el 24 de junio de 2024.

Durante su permanencia en la agencia, la señora González García desempeñó las siguientes funciones principales:

Como EJECUTIVA DE PROYECTOS:

1. Seguimiento de actividades y cumplimiento de plazos en proyectos asignados.
2. Comunicación directa con clientes para proyectos específicos.
3. Análisis de briefs y colaboración en la presentación de propuestas.
4. Apoyo en la planificación y control de presupuestos de proyectos.
5. Coordinación con proveedores para proyectos específicos.
6. Apoyo en la coordinación de eventos, incluyendo control de minuto a minuto.
7. Generación de informes de proyectos y actas de reuniones con clientes.
8. Verificación de órdenes de compra y apoyo en la facturación de proyectos.
9. Asegurar la correcta disposición de archivos para entregas finales a clientes.

Como COORDINADORA EJECUTIVA DE PROYECTOS:

1. Gestión integral de proyectos y tráfico, supervisando múltiples proyectos simultáneamente.
2. Gestión estratégica de relaciones con clientes clave.
3. Desarrollo y seguimiento de propuestas comerciales de alto nivel.
4. Planificación y control de presupuestos de proyectos, con enfoque en asegurar la rentabilidad global.
5. Supervisión y coordinación del equipo de ejecutivos de proyectos.

6. Participación activa en el desarrollo del plan de marketing y búsqueda de nuevos mercados.
7. Apoyo directo a la Dirección Estratégica y de Innovación en tareas específicas y proyectos estratégicos.
8. Supervisión y optimización del proceso CRM.
9. Gestión financiera de proyectos a nivel estratégico.
10. Toma de decisiones críticas en la ejecución de proyectos y eventos de gran envergadura en conjunto con la Dirección Estratégica.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para los fines que considere pertinentes.

Cordialmente,



LISSETTE JULIANA PULIDO ESPEJO
Coordinadora Administrativa y de Recursos Humanos
BOING MARKETING S.A.S.
NIT 900.510.326-9
Celular: 324 5932965 / lissette.pulido@boingconcept.com

C.C. hoja de vida

BOING MARKETING S.A.S

CERTIFICA:

Que DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía 35.535.123 de Facatativá, presto sus servicios profesionales en esta Empresa para el **DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOSTENIBLES y la ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** en el período comprendido entre septiembre de 2020 a Julio de 2021

Se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de agosto de 2021.



BLANCA NUBIA AVILAN LÓPEZ
Líder de Gestión Administrativa
BOING MARKETING SAS
Móvil: 3017527202

etálicas Civiles S.A.S
ESTRUCTURAS Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN

METÁLICAS CIVILES S.A.S

Certifica:

Que la ingeniera Diana Paola González, identificada con cédula de ciudadania No. 35.535.123 de Facatativá, prestó sus servicios profesionales en esta empresa, como Auditor Interno de los Sistemas de Gestión, en el periódo comprendido entre el primero (1) de marzo de 2019 y el dos (2) de marzo de 2020. Desempeñando las siguientes actividades principales:

- Planificación e implementación del programa de auditoria.
- Revisión de procesos y pruebas documentales existentes.
- Elaboración de informe de auditoría y compartir resultados con el equipo.
- Apoyo en la definición de las acciones de mejora.

Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,



Jorge Armando García.
Gerente

Carrera 5 este No. 18 – 16 Oficina 209 Mosquera-Cundinamarca
Teléfono 3186506564/6018143001
Email: metalicascivilessas@hotmail.com

GEOSINTESIS
NIT: 900.918.520

CERTIFICA

Que **DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 35.535.123 de Facatativá (Cund.), tuvo un vínculo laboral con fecha de inicio del 02 de Febrero de 2016 y terminación del 31 de Diciembre de 2018, con contrato individual de trabajo a término fijo como Coordinadora Ambiental, en desarrollo del siguiente contrato:

Contrato de servicio N° 5700013250, suscrito entre la CODENSA y GEOSINTESIS.

Objeto del contrato: ¨ Aprovechamiento forestal de 3600 individuos arbóreos, establecimiento, aislamiento y mantenimiento de plantaciones forestales protectora, ejecución de las actividades del plan de restauración ecológica de 0,5 hectáreas, ejecución de las actividades del plan de manejo forestal del predio el pireo, diseño establecimiento y mantenimiento de una barrera viva para la subestación nueva esperanza, y; actividades de rescate, traslado, reubicación y mantenimiento de especies en veda del área de influencia directa del proyecto nueva esperanza.¨

La presente se expide por solicitud de la interesada a los 15 días del mes de Febrero de 2019.

Cordialmente,

RAFAEL SIERRA RIOS
CC. N° 4.907.641 de Gigante (Huila)
Representante Legal
CONSORCIO GEOSINTESIS

PROYECTA AMBIENTAL S.A.S.

NIT. 900.536.819-0

CERTIFICACIÓN LABORAL

PROYECTA AMBIENTAL S.A.S. identificada con número de Nit. 900.536.819-0, hace constar que la señora **DIANA PAOLA GONZÁLEZ GARCÍA** identificada con cédula de ciudadanía No. 35.535.123 de Facatativá, prestó sus servicios como Coordinadora del Contrato de Consultoría: "Diseño, elaboración e implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y formulación del Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y Uso Racional de Energía del municipio de Honda-Tolima", desde 02 de Febrero de 2015 al 06 de Agosto de 2015.

Dada en Ibagué, a los 08 días del mes de Agosto de 2015, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

NATALIA MONTOYA VANEGAS
Gerente

Contáctenos
Cel. 3175183243
Correo electrónico: www.proyectaambientalsas.com
Rincón del Vergel Casa 12 C
Ibagué - Tolima



EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señora **DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía número 35.535.123, laboró en la Administración Municipal desde el día seis (06) de febrero de Dos Mil Doce (2012) hasta el treinta de noviembre de Dos Mil Trece (2013), desempeñando el Cargo de **JEFE DE OFICINA 06 y grado salarial 01,** dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Ambiente, desempeñando las siguientes funciones:

1. Establecer de conformidad con las Leyes vigentes en la materia y en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación, los criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

2. Planear, formular, dirigir, coordinar y evaluar los planes, programas y proyectos para el manejo, aprovechamiento, uso, conservación y protección de los recursos naturales y del ambiente.

3. Establecer mecanismos de concertación con el sector privado para ajustar las actividades de éste con las metas ambientales de las instancias municipales, departamentales y nacionales.

4. Promover la realización de programas y proyectos de gestión ambiental, para la prevención de desastres.

5. Establecer directrices tendientes a la protección y administración de los parques y reservas naturales, al manejo y conservación de las áreas protegidas y la promoción del uso sostenible de la biodiversidad, mediante las acciones conjuntas entre las entidades dedicadas a la preservación de los recursos naturales y los organismos de apoyo a las actividades productivas.

6. Evaluar la gestión ambiental municipal y la situación ambiental del Municipio en general para realizar ajustes y adoptar correctivos.



7. Formular, dirigir, coordinar, gestionar y desarrollar proyectos de cofinanciación para la protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

8. Promover la cultura de autocontrol y auto evaluación e implementar las acciones de control interno establecidas por el Despacho del Alcalde, para garantizar la efectividad y operación del Sistema de Control Interno.

9. Participar y colaborar en la implementación de sistemas de información que garanticen la agilidad y confiabilidad del flujo de la misma, para apoyar el proceso de toma de decisiones y la interacción entre las dependencias.

10. Velar por una oportuna atención al cliente tanto interno como externo, con el fin de contribuir a un mejor servicio.

11. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente se expide en Tenjo Cundinamarca a solicitud de la interesada a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año dos mil trece (2.013).

MUNICIPIO DE TENJO
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DANIEL CARDENAS LINARES
Secretario de Desarrollo Institucional

Preparo y elaboro: CAS
Reviso y aprobó: Daniel Cárdenas/ S.D.I.

Regional Cundinamarca
Centro de Biotecnología Agropecuaria

CERTIFICACIÓN No. 00934

La señora **DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA** , identificada con Cedula de Ciudadanía No. 35,535,123 prestó sus servicios de manera independiente a esta Entidad dentro del Centro de Biotecnología Agropecuaria ubicado en Mosquera según información relacionada a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios N° 00491 del 12 de julio de 2011 con una duración de 5 meses , cuyo objeto contractual fue Prestación de servicios profesionales y de apoyo para orientar procesos de formación integral por proyectos en la modalidad de titulada y complementaria por periodos fijos de acuerdo con la programación establecida en el área de MEDIO AMBIENTE, Los productos pactados y las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria, de conformidad con el perfil del contratista, en los municipios de su cobertura los cuales son: MOSQUERA, MADRID, FUNZA, BOJACA, ZIPACON, CACHIPAY, ANOLAIMA, FACATATIVA, EL ROSAL, SUBACHOQUE, TENJO, TABIO, LA CALERA, GUASCA, GACHETA, UBALA, GAMA, JUNIN, GACAHALA, Y EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEL EJERCITO NACIONAL EN TOLEMAIDA (NILO).,con honorarios por hora de veinte mil setecientos veintinueve pesos M/cte. ($20,729), por un valor total de doce millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos Pesos ($ 12,437,400).

Se expide en Mosquera., a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2011, por solicitud del interesado

YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
SUBDIRECTORA (E)
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Kilómetro 7 vía Mosquera, PBX 5 462323 Fax 17880
Mosquera, Cundinamarca

Regional Cundinamarca

CERTIFICACIÓN No. 691 - DIANA PAOLA GONZÁLEZ GARCÍA

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señora **DIANA PAOLA GONZÁLEZ GARCÍA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 35.535.123, presta sus servicios de manera independiente a esta Entidad en el Centro de Biotecnología Agropecuaria, según información relacionada a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios Nº 00141 del 08 de marzo de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 08 de marzo de 2011, por tres (03) meses y veinticuatro (24) días, cuyo objeto contractual es la prestación de servicios personales de formación profesional y de apoyo para orientar procesos de formación por proyectos en el área de influencia para desarrollar actividades de formación complementaria para impartir (480) horas en el área de Talleres de bioseguridad, por un valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($9.949.920.00) M/CTE.

Se expide en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de junio de 2011, por solicitud del interesado.

MAURICIO ARTURO PARRA PARRA

Proyectó: Natali Camacho-I.P 17167

SENA

Regional Cundinamarca
Centro de Biotecnología Agropecuaria

CERTIFICACIÓN No. 00446

La Señorita **GONZALEZ GARCIA DIANA PAOLA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 35.535.123 prestó sus servicios de manera independiente a esta Entidad dentro del Centro de Biotecnología Agropecuaria ubicado en Mosquera según información relacionada a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios N° 000306 del 28 de Enero de 2010 hasta el 30 de Noviembre de 2010, cuyo objeto contractual es impartir formación profesional en talleres de gestión ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional, de acuerdo con los horarios y cronogramas que el centro viene desarrollando con asignación mensual de Veinte Mil Ciento Veinticinco Pesos ($20.125) la hora, para un valor total de Veinte Millones Ciento Veinticinco Mil Pesos ($20.125.000).

Se expide en Mosquera., al primer (01) día del mes de Diciembre de 2010, por solicitud del interesado.

GUILLERMO FERNANDO RICARDO
Subdirector de centro
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

Yudy G.

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD
Código No. 1889 - 1
Alcance: Potabilización de agua y prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, Facturación, cobro, servicio al cliente y la prestación de servicio complementario de limpieza depozos sépticos en la ciudad de Facatativá.
NTC-ISO 9001/2000

EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL OCCIDENTE CUNDINAMARQUÉS, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EAOC SAS ESP

HACE CONSTAR

*Que la Ingeniera **DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA,** identificada con la cédula de ciudadanía Número 35.535.123 expedida en Facatativá, trabajó en la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CIUDAD DE FACATATIVA E.A.A.F – E.S.P.** desde el Veinticuatro (24) de Julio de 2006 hasta el Veinticuatro (24) de Noviembre de 2007, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO,** trabajo en la **EMPRESA AGUAS DEL OCCIDENTE CUNDINAMARQUÉS, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EAOC SAS ESP,** desempeñando el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** desde el Veinticuatro (24) de Noviembre de 2007 hasta veinticuatro (24) de noviembre de 2009 y durante este periodo estuvo afiliada a la ARP **MAPFRE.***

Se expide a solicitud del interesada a los once (11) días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Nueve (2009).

JUAN CARLOS BARRAGÁN SUÁREZ
Secretario General

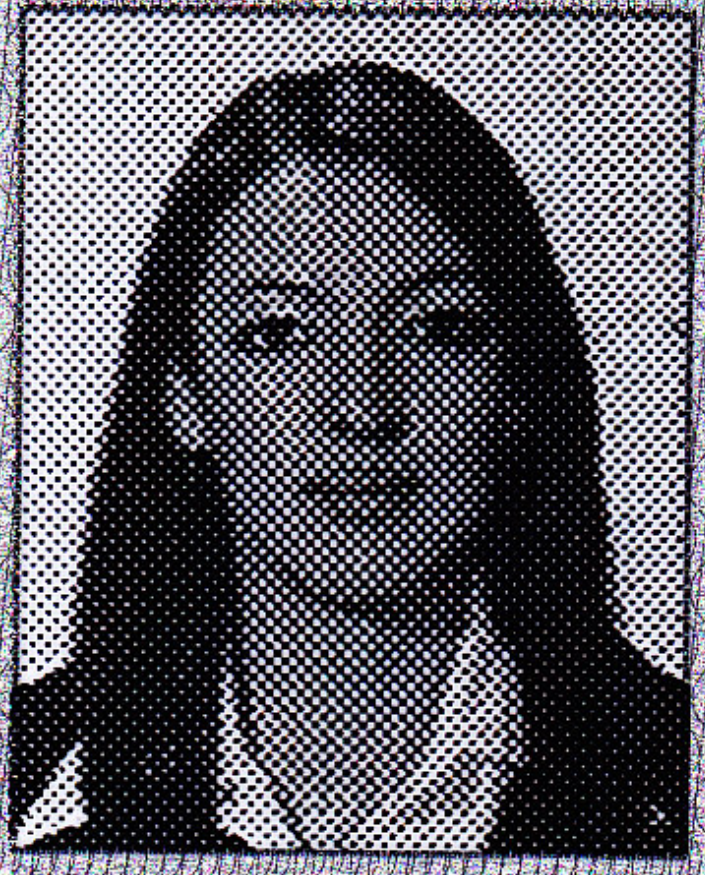
Proyectó: Sandra Patricia Ávila Rodríguez
Técnico en Personal

Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25238126855CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA **01/02/2006**

DIANA PAOLA
GONZALEZ GARCIA
C.C. 35535123
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4219406

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 35535123, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-126855 desde el 01 de Febrero de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 36.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288605290

PIB
13:08:58

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35535123:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 12:14:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35535123
Código de Verificación	355351232601141214 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:16:16 PM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **35535123**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ GARCIA DIANA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Bogotá, 14 de enero de 2026

Señora
Maritza Velasco Díaz
Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA – Regional Cundinamarca
Bogotá

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Diana Paola González García identificado con C.C. No. 35535123 expedida en Facatativá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con identificado con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.



Firma
Nombres y Apellidos Diana Paola González García
C.C. 35535123

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:20 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **35535123,**
Apellidos y Nombres **GONZALEZ GARCIA DIANA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 12:26:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35535123** y Nombre: **DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132512910** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora DIANA PAOLA GONZALEZ GARCIA identificada con Cédula de Ciudadanía 35535123, se inscribió en nuestro servicio el día 06/03/2006.

El presente certificado se genera el día 14/01/2026, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Diana Paola González García

C.C 35.535.123

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765929611000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 35535123 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 12:44 PM

Código Verificación: **S2QKGFULBR**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC